

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2025/03787 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el órgano plenario de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025, el presupuesto general, bases de ejecución, y plantilla de personal para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio. A los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Foios, 28 de marzo de 2025.—El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

